

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ELVILLAR****Corrección de errores del anuncio número 3403 publicado en el BOTHA número 144 de 16 de diciembre 2022, en relación con el anuncio correspondiente a las bases de selección para la cobertura de plazas vacantes, de naturaleza estructural, mediante el sistema de concurso de méritos en el marco de la convocatoria excepcional de estabilización**

Advertido error, de los establecidos en el artículo 109 de la ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el anuncio publicado en el BOTHA número 144, de 16 de diciembre de 2022, correspondiente a la publicación de las bases de selección para la cobertura de plazas vacantes, de naturaleza estructural, mediante el sistema de concurso de méritos en el marco de la convocatoria excepcional de estabilización, del Ayuntamiento de Elvillar se advierte y se dice que en el apartado 7 de las bases generales.

Donde dice:

7.3. Lugar de presentación de instancias.

7.3.1 Las solicitudes junto con la documentación requerida se podrán presentar por comparecencia en los siguientes lugares:

A) Solicitud electrónica en la sede electrónica <https://udalenegoitza.araba.eus>.

En caso de optar por la presentación electrónica deberá disponer de un medio de identificación y firma electrónica admitidos en la sede electrónica admitidos en la sede <https://udalenegoitza.araba.eus>.

B) Solicitud presencial: en la oficina de registro y atención ciudadana del Ayuntamiento de Elvillar, sito en plaza Santa María, número 14, 01309, Elvillar (Álava) o en el teléfono 945604011.

Debe decir:

7.3. Lugar de presentación de instancias.

7.3.1 Las solicitudes junto con la documentación requerida se podrán presentar por comparecencia en los siguientes lugares:

A) En caso de optar por la presentación electrónica deberá disponer de un medio de identificación y firma electrónica admitidos en la sede electrónica admitidos en la sede: <https://epeope2023.araba.eus/es/izapidetu/elvillar/>.

B) Solicitud presencial: en la oficina de registro y atención ciudadana del Ayuntamiento de Elvillar, sito en b) Solicitud presencial: en la oficina de registro y atención ciudadana del Ayuntamiento de Elvillar, sita en plaza de Santa María, número 14, 01309, Elvillar, Álava, o en el teléfono 945604011.

En Elvillar, a 20 de febrero de 2023

*El Alcalde*

**ENRIQUE PEREZ MAZO**